ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	739-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Luego de haber organizado la base enviada por NC de aquellas personas certificadas con discapacidad durante este periodo se pudo establecer que en el año 2020 fueron certificadas 28 PR, en el año 2021, 71 cuentan con certificado OK, 17 con certificado errado, 8 que no se encuentra la certificacion, 5 que fueron certificados en otros GT y 6 desistimientos del proceso, es decir, a la fecha de este informe contamos con 129 PR que pasaron por el proceso de certificacion de discapacidad en el GT. Lastimosamente, pese aque en reiteradas ocasiones se ha enviado correos a NC realizando consulta especificas de este tema, se continua sin respuesta por mas que se insiste. Sin embargo, se han realizado algunas gestiones con las direcciones de salud de los municipios de Icononzo y Planadas para el descargue de la plataforma PISIS de las cetificaciones de la poblacion residente en los AETCR, en coordinacion con las facilitadoras a cargo del tema de salud. A la fecha de este informe, se cuenta con las certificaciones enviadas por la dirrecion local de salud de icononzo, sin embargo, aun no se ha realizado la revision de cada una de ellas en cuanto a nombres y apellidos correctos; y en relación con la direccion de salud de planadas el compromiso se establecio para el mes de mayo.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Durante este mes y como consecuencia de variables que afectaron directamente el indicador de salud, se realizo un ejercicio de seguimiento para la vinculacion de la poblacion al SGSSS, donde debia realizarse el cambio de estado en las EPS´s de estado Retirado, Activos por Emergencia y Documento Cancelado a Activo independiente del regimen, esta labor se realizo con exito por lo cual se puede identifcar que a la fecha solo tenemos 1 persona en proceso de reintegración que por dificultades en su documento de identificacion no cuenta con afiliacion al SSSGS. De igual manera, se solicito a los Reintegradores y Facilitadores la aplicacion del instrumento de Seguimiento al Plan Nacional de Vacunacion a la poblacion asignada, dado que las cifras de la aplicacion del intrumento para los 4 procesos era demasiado baja y ello genera un reporte al director. En esa medida, se brindaron orientaciones para cumplir con la meta de aplicacion a toda la población al 31 de marzo, obteniendo un avance significativo en cada uno de los procesos de enero a marzo, discriminados de la siguiente manera: Ruta Regular: del 3% al 47% Justicia y Paz: del 2% al 65% GAO: del 30% al 92% Reincorporación: del 1% al 32% Sin embargo, se debe continuar con la aplicacion del instrumento, dado que el seguimeinto continuara hasta el 30 junio. Finalmente, se han resuelto las inquietudes que algunos reintegradores y facilitadores en el acceso a salud de la poblacion a cargo y se ha orientado en acciones a realizar frente a las dificultades presentadas en su labor.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este mes el contacto con la Neps ha sido continuo, dadas las diversas situaciones que se han presentado con la población. Asi mismo, para el municipio de Ibagué se habian programado dos citas con la secretaria de salud y con la directora de salud publica, pero estas fueron canceladas en el momento que se acudio a cada una de las citas, debido a temas de ultimo momento que requerian la atencion de las funcionarias. Adicional a ello, se realizo reunion con la direccion de seguridad social de la gobernacion a fin de continuar con el seguimiento de los compromisos establecidos en la mesa de reincorporacion y con la persona encargada de discapacidad de la secretaria de salud departamental, a fin de acceder a oferta para promover la rehabilitacion funcional de las personas certificadas con discapacidad e inciar el proceso de quienes no hicieron parte de los procesos de certificacion en el departamento. Con las secretarias de los municipios de planadas e icononzo se establecio comunicacion y se crearoncompromisos a fin de realizar una jornada de lectura y retroalimentacion de los certificados de discapacidad en cada uno de los AETCR. Finalmente, se dio a conocer durante las mesas de salud, la resolucion de presupuesto para el esquema de salud en los AETCR a fin de coordinar con las E.S.E. las actividades a realizar de acuerdo al presupuesto asignado.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Durante este mes se realizaron 2 atenciones por demanda de la poblacion; 1 del proceso de reintegracion y 1 familiar del proceso de reintegracion.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante este mes se realizo la aplicacion de instrumento de tamizaje de salud mental a 4 PPR (3 PPR y 1 PPR-E); asi mismo, se realizo la devolucion del instrumento a los 4 aplicados y 6 mas que fueron aplicados en otro momento, en los municipios de ibagué y planadas. De igual manera, una vez realizada la devolucion del instrumento se actualizaron los conceptos de reintegracion en la dimension de salud y se envio la informacion alli registrada a los reintegradores via correo electronico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	739-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo la postulacion a componente especifico por adulto mayor a una persona en proceso de reintegración especial, dado que cumplia con la edad. Esta PPR-E fue Aprobada por el comite en NC y por tanto ya cuenta con el estado en el SIR. Esta labor se articulo con el prof. reintegrador a cargo y se informo a la asesora misional y a la coordinacion.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	De acuerdo al cronograma establecido a incio de año, el modulo 2 de la EMIS se realizara en el mes de mayo durante la reunion de equipo con los profesionales reintegradores.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el comite general del presente mes, se llevo a cabo la introduccion para la implementacion de la estrategia de cuidado, donde incialmente se indago con el equipo las actividades que les gustaria se trabajaran en este espacio y como punto de partida se trabajo un ejercicio de comunicacion identificando los diferentes estilos de comunicacion y las dificultades de la misma.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo la entrega del informe de actividades, junto con la solicitud de desplazamientos y legalizacion de la misma en los tiempos establecidos. En temas relacionados con la salud, aun no se han solicitado ni generado informes que requieran atención especial, mas alla de datos relacionados con # de personas discapacitadas certificadas o faltantes por certificar.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este mes, no se me asignaron actividades diferentes a las establecidas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en el contrato 739-2022 se cumplio con la presentacion del Informe de actividades del periodo respectivo,la entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes y se cumplio con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia y las demas obligaciones generales contenidas en el contrato.

VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"